

1. La Junta Electoral se constituirá entre los días **24 al 28 de septiembre** de 2018 (ambos inclusive).
2. El plazo de admisión de candidaturas será el comprendido entre los días **4 y 18 de octubre** de 2018 (ambos inclusive). Las candidaturas se presentarán en el centro docente correspondiente coincidiendo con el horario escolar.
3. La Junta Electoral hará pública la lista provisional de candidatos y candidatas el 19 de octubre y la lista definitiva el 23 de octubre de 2018.
4. La campaña electoral se llevará a cabo desde el 24 de octubre hasta 9 de noviembre de 2018 (ambos inclusive).
5. Las papeletas de voto deberán estar confeccionadas con anterioridad al día 26 de octubre de 2018.
6. La celebración de las elecciones tendrá lugar durante los siguientes días:
 - a) **13 de noviembre** elecciones del sector padres, madres y tutores del alumnado.
 - b) **15 de noviembre** elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria.
7. La proclamación de representantes electos deberá realizarse antes del 28 de noviembre de 2018.
8. La constitución del nuevo Consejo Escolar deberá realizarse antes del 14 de diciembre de 2018.